

UN DÍA FUNESTO PARA LA EDUCACIÓN

Como no podría ser de otra manera, las familias que recurrimos por la vía judicial la reorganización de las Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona aceptamos la decisión de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de levantar la suspensión cautelar de dicha reorganización.

El magistrado de la Sala ha considerado que el perjuicio que se les estaba causando a las terceras familias que habían visto el proceso de matrícula paralizado justifica el perjuicio a las familias que somos expulsadas de los centros educativos reorganizados, por tratarse de un mal menor. Además secunda el argumento del Ayuntamiento de que revertir la situación dados los plazos de inicio de curso es muy difícil o directamente imposible. El juicio sobre las razones de la demanda se pospone a más adelante, pero se considera que la suspensión cautelar afecta negativamente al interés general.

La resolución tiene sin embargo consecuencias muy negativas para el interés general. La actuación del Ayuntamiento crea un precedente muy grave de política de hechos consumados (más propios de estados totalitarios de este siglo o anteriores, tal como hemos visto en Crimea y el Donbás, y otrora en Austria o los Sudetes) que el juez no se han atrevido a desautorizar. Esta política se utiliza para dismantelar la educación de nuestros hijos en su más tierna infancia. Si bien se hace con el fin de adaptar la oferta lingüística a la demanda (medida sin rigor), el resultado es la destrucción de equipos consolidados de profesionales que habían conseguido un grado de calidad en Educación Pública que otros tratan de replicar. **Sentado este precedente, nada puede impedir que el próximo gobierno municipal o foral, ya sea de la actual oposición o de otros partidos aún por aparecer, adoptase medidas similares en sentido contrario.**

Y es que así de fácil de destruir es una construcción tan frágil como la Educación de calidad.

Teniendo en cuenta la creciente devaluación de los estándares de vida de los ciudadanos y la evidente obsolescencia de nuestro modelo productivo, no hay bien que debamos cuidar más en nuestra sociedad, tanto si es de carácter Pública o concertada, pues es el único camino hacia un futuro próspero para todos. Lamentablemente a nuestro Ayuntamiento no le importa nuestro futuro como sociedad sino tan solo quizá los próximos resultados

electorales. Mientras tanto agita a sus votantes naturales enfrentando a las familias que tratamos defender los derechos de nuestros hijos con aquellas que desean (legítimamente) escolarizar a los suyos en euskera, y derrochan el dinero de nuestros impuestos en costas judiciales y chocolatadas populares en vez de en plazas de nueva creación, que es lo que se necesita.

A pesar del desánimo y la frustración que nos provoca la última decisión judicial, seguimos convencidos de la justicia de nuestra causa y mantendremos nuestra demanda para tratar de que esta situación no vuelva a afectar a otras familias. Agradecemos a todas las demás familias, todos los ciudadanos y organismos que nos habéis mostrado vuestro apoyo en estos meses. Nos jugamos nuestro futuro.

Javier Induráin, miembro de la APYMA de la Escuela Infantil Donibane, en representación de las 62 familias recurrentes.